

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE CARTERA**, participación del fondo **PBP GESTION FLEXIBLE, FI** (Código ISIN: ES0110158005)  
**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 1163

**La Gestora del fondo es POPULAR GESTION PRIVADA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: SANTANDER)**

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI EURO INDEX.

**Política de inversión:** Se invierte 0%-100% de la exposición total en renta fija o renta variable sin predeterminación. Si la tendencia de la renta variable es negativa, la parte no invertida en la misma estará en liquidez y posiciones en mercados monetarios y de renta fija pública o privada OCDE (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) sin limitación respecto a la calidad crediticia (pudiendo tener hasta el 100% en baja calidad), siendo la duración media de la cartera renta fija inferior a 2 años.

Si la renta variable recupera la tendencia positiva, la gestión de la cartera se centrará en la renta variable, especialmente de mediana y alta capitalización de emisores/mercados europeos de la OCDE, pudiendo invertir hasta un 30% de la exposición total en países no europeos, y hasta un 10% en países emergentes.

Para la renta variable se realiza primero un análisis top down (estudio macroeconómico para determinar las tendencias y el grado de exposición y riesgo de los activos) y posteriormente un análisis bottom up (que determina la composición de la cartera.)

La distribución geográfica no está predeterminada. La exposición a riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total. Se podrá invertir un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de tres años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Exclusivamente a clientes que hayan suscrito un contrato de gestión discrecional de carteras con Popular Banca Privada.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento -> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
 <- Menor riesgo      Mayor riesgo -> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

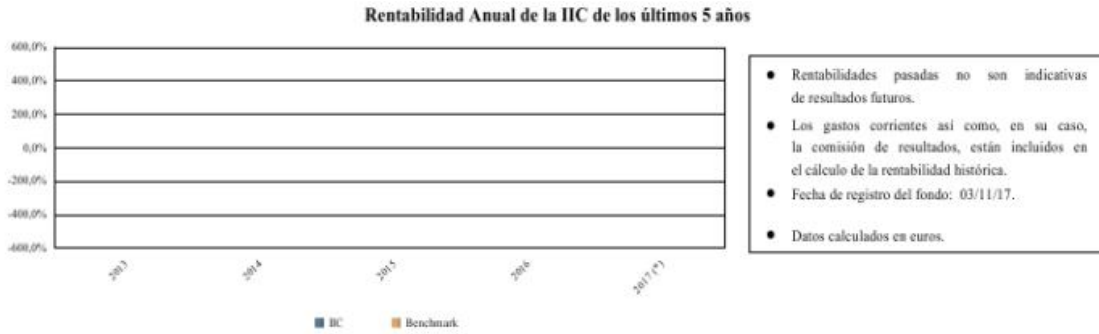
**¿Por qué en esta categoría?** Se puede invertir en renta variable principalmente de países europeos y/o en renta fija sin predeterminación de la calidad crediticia, con duración media de cartera inferior a dos años.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,51% Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.  En el ejercicio 2017 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 1,25% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el informe anual disponible.
Gastos detraídos de la sociedad en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre Resultados	9% sobre Resultados

## Rentabilidad Histórica



(\*) En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.  
Datos actualizados según el informe anual disponible.

### Información Práctica

**El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 22/09/1997 y está regulado por la CNMV.

Los datos están actualizados a día 30/01/2018